LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA — SEDE PRINCIPAL.

CERTIFICA QUE:

En el marco de la ejecución del Contrato de Suministro No. 002 de 2025 (SASI - 002), cuyo objeto corresponde al fortalecimiento de la calidad educativa mediante el mejoramiento de ambientes tecnológicos en las sedes educativas oficiales del municipio de Fonseca, se ha presentado y aprobado la modificación en la destinación de un espacio inicialmente contemplado como biblioteca infantil.

Dicha modificación fue analizada y validada en mesa de trabajo con participación de las partes involucradas, determinándose su pertinencia en razón a que la institución no cuenta con niveles de educación preescolar ni básica primaria, y por tanto no dispone de población beneficiaria para el componente de biblioteca infantil.

En consecuencia, la Institución Educativa ACEPTA la modificación consistente en:

- La eliminación del espacio destinado a la zona infantil dentro de la biblioteca, así con el mobiliario y elementos pedagógicos orientado a estos espacios (mesa infantil, sillas infantiles. estantes infantiles, kit de juegos pedagógico, Maletero)
- Aumentar el suministro de elementos tecnológico y mobiliario para consultas tecnológicas en el ambiente de biblioteca (mesas dobles para computadores, computadores todo en uno, audífonos, sillas neumáticas) como parte del fortalecimiento del componente tecnológico en la institución.

Se deja constancia de que el ajuste aprobado responde a las necesidades pedagógicas reales de la institución, contribuye al fortalecimiento de las competencias digitales de los estudiantes y se encuentra alineado con el objeto contractual.

Así mismo, la institución manifiesta su conformidad con la implementación del ajuste, comprometiéndose a garantizar el adecuado uso, cuidado y aprovechamiento de los equipos y del espacio intervenido.

El presente certificado se expide para los fines pertinentes dentro del proceso de ejecución contractual. A los veintiséis (26) Días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

MILENA MERCEDES MOLINA RODRIGUEZ
Rectora